

FUNDAMENTOS

La Escuela Hogar n° 231, se encuentra en el Paraje Pichileufu a 60 Km. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

El edificio está emplazado sobre la margen derecha del Río Pichileufu.

La mayoría de los alumnos que concurren a la escuela, tienen un nivel socioeconómico bajo muchos con las necesidades básicas no satisfechas.

Actualmente la matrícula es de 35 alumnos, cabe destacar que debido a la lejanía de sus hogares, permanecen en la escuela toda la semana retirándose los sábados y domingos a lo largo del ciclo lectivo correspondiente a la temporada setiembre-mayo.

Debido a un incendio producido en el interior del edificio, cuyo origen no se ha podido aún determinar, los alumnos no pueden asistir a clase, ni recibir la asistencia alimentaria básica que allí se les proporcionaba.

La escuela totalmente incendiada, no conserva más que su estructura a punto de derrumbarse ya que el fuego todo lo consumió. Sólo el espíritu de la escuela queda encendido en cada alumno, cada maestro y cada poblador y es por todos ellos por quienes cobra sentido la educación en este Paraje.

La escuela cumple en la región un rol importante, sentando la presencia del Estado y acercando una política social para la comunidad, significa también un espacio de promoción comunitaria y asistencial.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, es sumamente necesario la reconstrucción del la Escuela Hogar para continuar con toda la actividad que se desarrolla en ésta además del aprendizaje se utiliza como centro social, deportivo, asistencial y cultural.

Por ello.

AUTOR: María Inés Sosa



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía y Ministerio de Educación, incorporar al Presupuesto del año 2002, la reconstrucción de la Escuela Hogar n° 231 ubicada en el Paraje de Pichileufu.

Artículo 2°.- De forma.